

Nombre y código de la asignatura:	Asistencia jurídica gratuita Código de la asignatura: 1130119
Obligatoria u optativa:	Obligatoria Primer curso. Segundo semestre
Créditos ECTS:	3 créditos 22,5 horas presenciales
Fecha de impartición:	11, 12, 16, 17, 18, 19 de mayo
Profesores encargados:	Prfa. D ^a María Padilla Bolaños (11, 12, 16 de mayo) Prf. D. Luciano González Infante(17, 18, 19 de mayo)
Profesor responsable de la asignatura:	Prfa. Dra. D ^a Elena López Barba
Competencias:	<p>Básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CG3 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar, mediante la selección de la teoría científica adecuada y la metodología jurídica, reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales. - CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. <p>Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CT4 Comprometerse con la ética y la

	responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental
Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> - El Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita. - Contenido material de este Derecho. - El reconocimiento del Derecho: competencia y procedimiento. - La organización de los Servicios de Asistencia letrada, defensa y representación gratuitas. - La designación de Abogado y Procurador de oficio. - El Abogado de Oficio. - La asistencia al detenido o preso. - El Turno de Oficio.
Actividades formativas, metodología docente:	<p>Actividad formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada de temas. - Estudio personal del alumno. <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral. - Resolución de casos prácticos.
¿Qué material se entrega al alumnado?	Casos Prácticos, Jurisprudencia...
¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc	Moodle, copistería...
Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases 10 % - Evaluación continua mediante sistemas combinados, en particular evaluación mediante recopilación de información y participación en clase: 40 % - Realización de prueba de evaluación de conocimiento: 50 %. La superación del módulo

	exige obtener un 5 sobre 10 en esta prueba, no compensándose con los resultados de los otros dos sistemas de evaluación.
Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email	Previa petición de cita, a través del correo de la responsable de la asignatura elopez@uhu.es
Observaciones:	Dado el carácter de esta docencia de máster es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 % de las clases para ser evaluado.

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder